

Municipio de \_\_\_\_\_

El abajo firmante, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110.6.b del Texto Refundido de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, y en la correspondiente Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, pone en conocimiento del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz como entidad liquidadora del tributo de referencia, que ha intervenido como adquirente/donante en el otorgamiento del documento abajo detallado, a los efectos que dicho título jurídico pudiese originar la realización del hecho imponible gravado por dicho Impuesto.

ADQUIRENTE / REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA ADQUIRENTE			
<input type="checkbox"/> ADQUIRENTE / DECLARANTE <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE		DNI / NIF / NIE	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	
VÍA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

PERSONA JURÍDICA ADQUIRENTE			
RAZÓN SOCIAL		CIF	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	
VÍA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DOCUMENTO			
NOTARIO	Nº PROTOCOLO	FECHA ESCRITURA	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO

REFERENCIA DEL INMUEBLE								
SITUACIÓN (CALLE, PLAZA O LUGAR)			NÚMERO	LETRA	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
REFERENCIA CATASTRAL					Nº INMUEBLES			

OBSERVACIONES

<b>FIRMA</b>	EL ADQUIRENTE / DECLARANTE / REPRESENTANTE
--------------	--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**El presente documento es sólo una comunicación** a los efectos del artículo 254.5 de la disposición Cuarta del Texto Refundido de la Ley Hipotecaria, decreto de 8 de febrero de 1946, y a los efectos del art. 110.6.b del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo). **No constituye, por tanto, una declaración del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, según establece el artículo 110.1, 110.2 y 110.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo)

### Información sobre Protección de Datos Personales.

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Diputación Provincial de Cádiz, para la tramitación de procedimientos electrónicos a través del Registro Electrónico Común de la Diputación de Cádiz y notificación de actos administrativos a las personas interesadas.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad: dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: [dpd@dipucadiz.es](mailto:dpd@dipucadiz.es), o al teléfono 956240320; de forma electrónica a través de la Sede electrónica <https://sede.dipucadiz.es>; o de forma postal enviando un escrito al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz.

Puede consultar toda la información completa en <https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos/>.